



ADMINISTRACIÓN LOCAL

**CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO
DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA**

INTERVENCIÓN

EDICTO

Formulada y rendida la Cuenta General del Consorcio Diputación Provincial de Soria-Ayuntamiento de Soria para la gestión del servicio de tratamiento y reciclado de R.S.U. en la provincia, correspondiente al ejercicio 2011, se hace público que la misma y los documentos que la justifican se hallarán de manifiesto en la Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Soria por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Soria, 25 de marzo de 2013.– El Presidente, Carlos Martínez Mínguez.

979

BOPSO-41-10042013